

		<b>Salida Sevilla</b>	<b>13'15</b>	<b>14'15</b>
		" "	15'00	15'45
		" "	16'00	17'00
		" "	17'15	18'10
		" "	19'10	19'30
		" "	20'20	21'15
		" "	21'30	22'30
<b>Chipiona-Cádiz</b>	<b>2</b>	<b>Salida Chipiona</b>	<b>6'15</b>	<b>14'00</b>
		" Cádiz	12'00	18'00
<b>Sevilla-Ronda-Fuengirola</b>		<b>Lo realizará la Empresa A.Portillo S.A.</b>		
<b>Córdoba-Cádiz</b>		<b>Lo realizarán las Empresas Alsina Graells y Transportes Generales Comes.</b>		

Se establece una persona para cada Taquilla y el 10% de la plantilla de Talleres.

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### PRESIDENCIA

DECRETO del Presidente 150/1993, de 24 de septiembre, por el que se cesa a don Enrique Vila Vilar, como Presidente del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales.

En virtud de las facultades que me vienen conferidas por los artículos 16.10 y 44.1 de la ley 6/1993, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en relación con el artículo 15 de la Ley 4/1993, de 27 de junio, del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, a propuesta del Consejero de Trabajo

#### DISPONGO:

Artículo único. Vengo en cesar, a petición propia, a D. Enrique Vila Vilar, como Presidente del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 24 de septiembre de 1993

MANUEL CHAVES GONZALEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

#### CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 27 de agosto de 1993, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra en virtud de concurso a doña María Amalia Rodríguez Rodríguez, Profesora Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Uni-

versidad de fecha 30 de septiembre de 1992 (BOE de 22 de octubre) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre y el Real Decreto 1295/1985, de 3 de julio,

Esta Rectorado, ha resuelto nombrar a la Dra. D<sup>a</sup>. María Amalia Rodríguez Rodríguez, Profesora Titular de Universidad, de esta Universidad, del Area de Conocimiento de «Química Física», adscrita al Departamento de «Química Física».

Sevilla, 27 de agosto de 1993.- El Rector, Juan Ramón Medina Precioso.

RESOLUCION de 2 de septiembre de 1993, de la Universidad de Sevilla, por la que se corrige error en la de 29 de junio pasado, que nombraba Profesora Titular de Universidad a doña María Teresa Carrasco Gimena.

Por haberse padecido error en la Resolución de este Rectorado de fecha 29 de junio de 1993, en la que se nombraba Profesora Titular de Universidad a la Dra. D<sup>a</sup> María Teresa Carrasco Gimena, del Area de Conocimiento de «Pintura», adscrita al Departamento de «Pintura».

Este Rectorado, ha resuelto rectificar dicha Resolución, en el sentido de que el Departamento y el Area de Conocimiento donde está adscrita la Profesora Titular de Universidad Dra. D<sup>a</sup> María Teresa Carrasco Gimena, en el de «Dibujo», en lugar de «Pintura», como por error se hacía constar.

Sevilla, 2 de septiembre de 1993.- El Rector, Juan Ramón Medina Precioso.

## 2.2. Oposiciones y concursos

### CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 23 de septiembre de 1993, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, opción Geografía. (A2013).

De conformidad con lo establecido en la base 5.3 de la Orden de 5 de abril de 1993, por la que se convocan Pruebas Selectivas para el ingreso en el Cuerpo: Superior Facultativo. Opción: Geografía. Código: A2013, este Instituto

#### HA RESUELTO

Primero. Aprobar los listas definitivas de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, en las que se especifica la forma de acceso de los/as mismos/as.

Segundo. Las citadas listas definitivas quedarán expuestas al público en la sede del Instituto Andaluz de Administración Pública (M<sup>o</sup> Auxiliadora, 13, 41003 Sevilla), en la sede de la Consejería de Gobernación, sita en Pl. Cristo de Burgos, 31, Sevilla y en las dependencias de las Delegaciones de la Consejería de Gobernación de cada una de las provincias andaluzas.

En el caso de los/as excluidos/as se expresan las causas de exclusión, conforme se indica en el Anexo de esta Resolución.

Las letras que aparecen en las listas tienen el significado siguiente:

L. Turno libre.

P. Promoción Interna.

Puntos. Valoración de servicios previos.

Tercero. Se convoca a todos/as los/as aspirantes admitidos/as, para la celebración del primer ejercicio el día 5 de marzo de 1994, a las 10 horas, en la Facultad de Matemáticas, sita en Avda. Reina Mercedes, s/n, de Sevilla.

Cuarto. Los/as opositores/as deberán presentar Documento que permita su identificación (DNI, Carnet de Conducir o Pasaporte). Asimismo, deberán ir provistos necesariamente de Lápiz de Grafita del número 2, goma de borrar y sacapuntas.

Quinto. Contra esta Resolución, por la que se aprueba la Lista Definitiva de admitidos/as y excluidos/as, se podrá interponer Recurso Contencioso-Administrativo, previa comunicación al Excmo. Consejero de Gobernación.

Sevilla, 23 de septiembre de 1993.- El Director, Antonio Roig López.

#### ANEXO

- 01 Sistema de acceso en blanco.
- 02 Convocatoria en blanco o no existente.
- 03 Provincia de pruebas no consignada.
- 04 Apellidos o nombre no consignados.
- 05 DNI o pasaporte no consignado.
- 06 Fecha de nacimiento no correcta o no consignada.
- 07 No cumple requisito de edad.
- 08 No se cumple requisito de nacionalidad.
- 09 Fecha de expedición título superior a plazo.
- 10 Fecha presentación instancia fuera de plazo.
- 11 Instancia sin firma.
- 12 Instancia duplicada para misma convocatoria.
- 13 No cumple requisito titulación exigida.
- 14 Falta documentación necesaria aportar.
- 15 No existen antecedentes en la Junta de Andalucía.
- 16 Solicita valoración en más de un cuerpo.
- 17 No cumple requisito base 4.1.B) de la convocatoria.
- 18 No cumple requisito base 2.2.B) de la convocatoria.

RESOLUCION de 24 de septiembre de 1993, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, opción Asistentes Sociales. (B2010).

De conformidad con lo establecido en la base 5.3 de la Orden de 19 de abril de 1993, por la que se convocan Pruebas Selectivas para el ingreso en el Cuerpo: Técnicos de Grado Medio, Opción: Asistentes Sociales, este Instituto

#### HA RESUELTO

Primero. Aprobar los listas definitivos de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, en las que se especifica la forma de acceso de los/os mismos/as.

Segunda. Las citadas listas definitivas quedarán expuestas al público en la sede del Instituto Andaluz de Administración Pública (M<sup>o</sup> Auxiliadora, 13, 41003 Sevilla), en la sede de la Consejería de Gobernación, sito en Pl. Cristo de Burgos, 31, Sevilla y en las dependencias de las Delegaciones de la Consejería de Gobernación de cada una de las provincias andaluzas.

En el caso de los/as excluidos/as se expresan las causas de exclusión, conforme se indica en el Anexo de esta Resolución.

Las letras que aparecen en las listas tienen el significado siguiente:

L. Turno libre.

P. Promoción Interna.

M(S). Turno de reserva de minusválidos.

M(IN). No turno de reserva de minusválidos.

Puntos. Valoración de servicios previos.

Tercero. Se convoca a todas/as los/as aspirantes admitidos/as, para la celebración del primer ejercicio el día 20 de noviembre de 1993, a las 10 horas, en los lugares que figuran en el Anexo II de esta Resolución.

Cuarto. Los/as opositores/as deberán presentar Documento que permita su identificación (DNI, Carnet de Conducir o Pasaporte). Asimismo, deberán ir provistos necesariamente de Lápiz de Grafita del número 2, goma de borrar y sacapuntas.

Quinto. Contra esta Resolución, por la que se aprueba la Lista Definitiva de admitidos/as y excluidos/as, se podrá interponer Recurso Contencioso-Administrativo, previa comunicación al Excmo. Consejero de Gobernación.

Sevilla, 24 de septiembre de 1993.- El Director, Antonio Roig López.

#### ANEXO

- 01 Sistema de acceso en blanco.
- 02 Convocatoria en blanco o no existente.
- 03 Provincia de pruebas no consignada.
- 04 Apellidos o nombre no consignados.
- 05 DNI o pasaporte no consignado.
- 06 Fecha de nacimiento no correcta o no consignada.
- 07 No cumple requisito de edad.
- 08 No se cumple requisito de nacionalidad.
- 09 Fecha de expedición título superior a plazo.
- 10 Fecha presentación instancia fuera de plazo.
- 11 Instancia sin firma.
- 12 Instancia duplicada para misma convocatoria.
- 13 No cumple requisito titulación exigida.
- 14 Falta documentación necesaria aportar.
- 15 No existen antecedentes en la Junta de Andalucía.
- 16 Solicita valoración en más de un cuerpo.
- 17 No cumple requisito base 4.1.B) de la convocatoria.
- 18 No cumple requisito base 2.2.B) de la convocatoria.
- 19 No cumplimenta datos de minusvalía.